



Asociación  
de Trabajadores  
de Educación  
y Cultura



Montevideo, 8 de junio de 2021

A la ciudadanía,

Los trabajadores y las trabajadoras de la Dirección Nacional de Cultura hemos acudido recientemente a la Institución Nacional de Derechos Humanos para denunciar vulneraciones a nuestros derechos más elementales, a saber, aquellos que se establecen en el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los que refieren a “condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por igual tarea y a una remuneración equitativa y satisfactoria”.

La situación en la que nos encontramos no es nueva, la hemos denunciado periódicamente, pero se ha visto agravada hasta lo intolerable. Recientemente hemos tenido compañeras y compañeros que han pasado seis meses sin cobrar su salario, trabajando sin contrato, endeudándose y no teniendo respuesta de parte de las autoridades. También se desvinculó a trabajadores a quienes se les había anunciado su renovación contractual, aduciendo faltas presupuestales que no impidieron el ingreso —sin concurso alguno— de nuevas personas con remuneraciones que duplican o triplican las existentes, profundizando la inequidad salarial.

Lo hemos denunciado hasta el hartazgo: en la Dirección Nacional de Cultura abundan los contratos precarios, contratos de horas docentes usados para tareas no docentes y pago de compensaciones, y contratos a término para cubrir tareas permanentes. Estos contratos se van renovando cada tres, seis o doce meses y, como dijimos, a algunos se les anunció la renovación pero luego se los desvinculó sin mediar ninguna evaluación. Esto genera una terrible inseguridad laboral. Así, el miedo a perder el trabajo se vuelve miedo a denunciar las vulneraciones de nuestros derechos, miedo a plantear que por fuera del horario de trabajo no se debería trabajar, miedo a señalar que la falta de organización constituye un elemento central del acoso moral laboral.



Asociación  
de Trabajadores  
de Educación  
y Cultura



El panorama es tan retorcido que hasta los funcionarios presupuestados de la Dirección Nacional de Cultura tienen reducidos sus derechos al no poder hacer carrera administrativa porque la institución todavía no cuenta con estructura y organigrama. Las autoridades actuales, además, no atienden el reclamo de los trabajadores de negociar la formulación de dicha estructura, tal como lo establece la Ley de Negociación Colectiva.

¿Qué motivación podemos tener en estas condiciones? El compromiso con nuestro trabajo solo se mantiene porque es un compromiso con la ciudadanía y con la cultura.

Pero es difícil. De un día para el otro hay compañeros y compañeras que pierden su trabajo, los correos en los que se consulta por el pago adeudado de meses siguen sin tener respuesta y mientras tanto en la oficina aparecen caras nuevas con salarios que triplican los del resto.

La deuda que se tiene con las trabajadoras y los trabajadores es económica pero también emocional, es una deuda con los derechos humanos vinculados al trabajo y por eso acudimos a la Institución Nacional de Derechos Humanos. Pero como esta deuda afecta la calidad de las políticas impulsadas y la transparencia que le compete al Estado, creemos que también es una deuda con la ciudadanía y los contribuyentes, a quienes corresponde hacerles conocer la situación.

Sin más, saludamos a la ciudadanía y expresamos nuestra solidaridad con todas y todos los trabajadores que están viviendo situaciones similares o peores.

Base Cultura ATEC / COFE / PIT CNT